

QUILLOTA, 17 ENE. 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 01129 / VISTOS:

1. Decretos Alcaldicios N°209, 210 y 211, de 07 de enero de 2019, que encasilla los grados de Leonardo Díaz Wilson, Luis Mella Gajardo y Patricio Encalada Ahumada respectivamente a raíz de la modificación de la Planta de la Municipalidad de Quillota, publicada en el Diario Oficial de Chile con fecha 26 de diciembre de 2018;
2. Decreto Alcaldicio N°00052, Exento N°0020, de 02 de enero de 2019, que encasilla a contar del 1° de enero de 2019 al personal de la Municipalidad de Quillota;
3. La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y en virtud de las facultades que confiere la ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **RECTIFÍCASE** los Decretos Alcaldicios N°209, 210 y 211, de 07 de enero de 2019, que encasilla los grados de Leonardo Díaz Wilson, Luis Mella Gajardo y Patricio Encalada Ahumada respectivamente a raíz de la modificación de la Planta de la Municipalidad de Quillota, publicada en el Diario Oficial de Chile con fecha 26 de diciembre de 2018, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

PRIMERO: **PROMUÉVASE...**

DEBE DECIR:

PRIMERO: **ENCASILLASE...**

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que en todos los demás aspectos los Decretos Alcaldicios N°209, 210 y 211, de 07 de enero de 2019, quedan vigentes, incólumes e inmodificados.

Anótese, comuníquese y regístrese.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaría municipal 2. Control Interno 3. Finanzas 4. Presupuesto 5. Direcciones Municipales 6. Interesado 7. Archivo Capital Humano
LMG/PEA/CMT/ms

CS